

RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA DILIGENCIA DE EMBARGO

Recurrente (deudor o interesado)									
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos o Razón social				Nombre			
Tipo Vía	Domicilio			Número	Bis	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio			Provincia		Teléfono			

Representante									
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos				Nombre			
Tipo Vía	Domicilio			Número	Bis	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio			Provincia		Teléfono			

EXPONE:

1º.- Que habiendo recibido la notificación de la diligencia de embargo en relación a la deudas que se detallan a continuación:

Nº EXPEDIENTE	TRIBUTO / INGRESO	EJERCICIO	Nº RECIBO	IMPORTE	OBJETO TRIBUTARIO

2º.- Interpone el presente recurso de reposición poniendo de manifiesto su disconformidad contra la diligencia de embargo por los motivos de oposición fijados de acuerdo con el Art. 170.3 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria.

Extinción de la deuda

Falta de notificación de la providencia de apremio

Incumplimiento de las normas reguladoras del embargo contenidas en esta Ley

Suspensión del procedimiento de recaudación

RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA LA DILIGENCIA DE EMBARGO

Recurrente (deudor o interesado)									
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos o Razón social				Nombre			
Tipo Vía	Domicilio			Número	Bis	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio			Provincia		Teléfono			

Representante									
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF		Apellidos				Nombre			
Tipo Vía	Domicilio			Número	Bis	Portal	Escalera	Planta	Puerta
C.P.	Municipio			Provincia		Teléfono			

EXPONE:

1º.- Que habiendo recibido la notificación de la diligencia de embargo en relación a la deudas que se detallan a continuación:

Nº EXPEDIENTE	TRIBUTOS / INGRESOS	EJERCICIO	Nº RECIBO	IMPORTE	OBJETO TRIBUTARIO

2º.- Interpone el presente recurso de reposición poniendo de manifiesto su disconformidad contra la diligencia de embargo por los motivos de oposición fijados de acuerdo con el Art. 170.3 de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre, General Tributaria.

Extinción de la deuda

Falta de notificación de la providencia de apremio

Incumplimiento de las normas reguladoras del embargo contenidas en esta Ley

Suspensión del procedimiento de recaudación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Sevilla le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de esta solicitud van a ser incorporados en un fichero automatizado para su tratamiento con fines tributarios y de recaudación, no siendo cedidos a terceros. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercerse enviando una comunicación a esta Agencia.

